



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00447460- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de Orden 2, por la Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, Leg. N° 33.883, Docente de la Cátedra de Producción de Leche de la FCA-UNC, por la cual solicita autorización y que sea Declarado de Interés Institucional la realización del Curso para implementación de Buenas Prácticas Lecheras en base a Guías de Buenas Prácticas y la Norma IRAM 14400, a llevarse a cabo en 4 encuentros, durante el mes de Agosto de 2025, de manera virtual sincrónica, en el horario de 17:30 a 20:30 hs.; y

**CONSIDERANDO:**

Que este curso se fundamenta en la necesidad imperante de capacitar a los actores de la cadena láctea en la aplicación sistemática de guías de buenas prácticas y en los requisitos de la Norma IRAM 14400. Estas directrices son cruciales para optimizar el manejo de los recursos, minimizar la huella ambiental (incluyendo la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y el uso eficiente del agua), y garantizar el bienestar animal.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 12: Producción y consumo responsables; ODS 13: Acción por el clima y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización del

Curso para implementación de Buenas Prácticas Lecheras en base a Guías de Buenas Prácticas y la Norma IRAM 14400, a llevarse a cabo en 4 encuentros, los días martes de Agosto de 2025, de 17:30 a 20:30 hs., de manera virtual sincrónica. El mismo está destinado a Profesionales y/o productores afines a las Cs. Agropecuarias, especialmente a los que trabajan en la producción de leche. El costo total del curso será de 130.000 (ciento treinta mil pesos), a ser abonados al Área Económica Financiera de la FCA-UNC. Para acreditar el curso completo solo con asistencia al 80% de los encuentros. CUPO: mínimo 10 - máximo 25 personas.

**ORGANIZADORA:**

- Ing. Agr. Mgter. María Verónica AIMAR, Leg. N° 33.883

**DISERTANTE DE LA FCA:**

- Ing. Agr. (Mgter.) Gonzalo TENTOR, Leg. N° 54.831

**DISERTANTES INVITADOS:**

- Dra. Livia María NEGRI RODRIGUEZ (INTA)
- Med. Vet. (Esp.) Agustina LLANO (UBA)

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos, déjese constancia en el legajo personal. Al Área Económica Financiera y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, General y Subsecretaria de Egresados. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.